



Ministerio de Economía

SECRETARÍA DE HACIENDA

CASO GENERAL SAF/ OD (se excluyen UEPEX)

NOMBRE: Resumen mensual de regularización de inconsistencias.

OBJETIVO: Contar con la información que permita verificar el grado de regularización de las inconsistencias detectadas por la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

INSTRUCCIONES PARA SU CONFECCIÓN:

A) Para el caso en que la regularización se efectúe a través de formularios.

En el encabezamiento del formulario se especificará el N° SAF y su denominación.

1) Detallar en donde se tuvo inconsistencia de acuerdo al siguiente detalle:

I - Recursos y gastos por fuente de financiamiento.

II - Partidas Limitativas.

III - Partidas Indicativas.

IV - Contribuciones y Gastos Figurativos por Fuente de Financiamiento.

V - Seguimiento de las contribuciones a cobrar.

VI - Cuotas de Compromiso.

VII - Cuotas de Devengado.

2) Fuente de financiamiento involucrada.

3) Imputación presupuestaria de gastos o de recursos según corresponda.

4) Tipo de formulario de gastos (C-55, C-75, etc) o de recursos (C-10), según corresponda.



Ministerio de Economía

SECRETARÍA DE HACIENDA

- 5) N° de formulario del SIDIF.
 - 6) N° de formulario interno.
 - 7) Se expondrán en forma resumida todos aquellos comentarios que el responsable del Servicio Administrativo Financiero considere oportuno efectuar.
- B) Para el caso en que la regularización se efectúe a través de una modificación presupuestaria.
- 1) Detallar en donde se tuvo inconsistencia de acuerdo al siguiente detalle:
 - I - Recursos y gastos por fuente de financiamiento.
 - II - Partidas Limitativas.
 - III - Partidas Indicativas.
 - IV - Contribuciones y Gastos Figurativos por Fuente de Financiamiento.
 - V - Seguimiento de las contribuciones a cobrar.
 - VI - Cuotas de Compromiso.
 - VII - Cuotas de Devengado.
 - 2) Fuente de financiamiento involucrada.
 - 3) Imputación presupuestaria de gastos o de recursos según corresponda.
 - 4) N° del informe ONP mediante el cual se le comunica al Servicio Administrativo Financiero la modificación presupuestaria.
 - 5) Tipo del acto normativo mediante el cual se aprobó la modificación presupuestaria (Resolución, Decisión Administrativa, etc).
 - 6) N° de Resolución, Decisión Administrativa, etc.
 - 7) Modificaciones presupuestarias en trámite u otra situación que por sus características merezca destacarse en esta columna.